

Mensaje dos

**Conocer a Dios y Sus caminos**

Lectura bíblica: Éx. 33:13; Sal. 103:7a; Jn. 17:3;  
He. 8:10-11; 1 Jn. 5:20; Dn. 11:32

**I. “Me deleito [...] en el conocimiento de Dios más que en los holocaustos”—Os. 6:6:**

- A. Dios se deleita en que le conozcamos a Él; por tanto, Él desea que “prosigamos en conocer a Jehová”—vs. 6, 3.
- B. Nuestro conocimiento de Dios es más importante que nuestro servicio a Dios—v. 6:
  - 1. No deberíamos meramente servir a Dios sin proseguir en el conocimiento de Él—v. 3.
  - 2. Nuestro servicio a Dios se basa en el conocimiento que tenemos de Él—4:6.

**II. Necesitamos tener conciencia de Dios y el pleno conocimiento de Dios—1 P. 2:19; 2 P. 1:2, 8; 3:18:**

- A. Tener conciencia de Dios significa estar consciente de la relación que uno tiene con Él, lo cual indica que uno vive en una comunión íntima con Dios, manteniendo una conciencia buena y pura ante Él—1 P. 2:19; 3:16; 1 Ti. 1:5, 19; 3:9; 2 Ti. 1:3:
  - 1. Nuestro espíritu regenerado tiene un sentido agudo para con Dios, es decir, tiene una conciencia de Dios que hace posible que nos relacionemos con Dios y percibamos las cosas de Dios—Ro. 1:9; 9:1.
  - 2. Tener conciencia de Dios es vivir en el espíritu según Dios—1 P. 4:6; Ro. 8:2; 1 Jn. 2:27.
- B. El pleno conocimiento de Dios es un conocimiento de Dios adquirido por experiencia—2 P. 1:2, 8:
  - 1. El pleno conocimiento del Dios Triuno tiene como fin que participemos y disfrutemos de Su vida y naturaleza divinas—vs. 3-4.
  - 2. En 3:18 el conocimiento del Señor equivale a la verdad, la cual es la realidad de todo lo que Él es; por tanto, crecer en el conocimiento del Señor equivale a crecer al aprehender lo que Cristo es, al aprehender la verdad—Jn. 8:32; 17:17.

**III. “Te ruego que me des a conocer Tus caminos” (Éx. 33:13a); “A Moisés hizo conocer Sus caminos” (Sal. 103:7a):**

- A. Conocer los caminos de Dios se refiere a conocer los principios

Mensaje dos (continuación)

por los cuales Él hace las cosas—Gn. 18:23-32; Nm. 16:46; 1 S. 15:22; 2 S. 24:24; Is. 55:10-11.

- B. Los caminos de Dios son las maneras en que Él trata con nosotros; Sus caminos son más elevados que nuestros caminos—v. 9.
- C. Los caminos de Dios son lo que Él desea hacer con respecto a nosotros; Sus caminos son las decisiones que Él toma con respecto a nosotros—Ef. 1:5, 9, 11; 1 Co. 1:1; Ro. 15:32.
- D. Debemos aprender a conocer los caminos de Dios, los métodos por los cuales Él trata con nosotros—Éx. 33:13:
  - 1. Si aprendemos a reconocer al Señor en todas nuestras sendas, reconoceremos Sus caminos—Pr. 3:5-6.
  - 2. Un gran problema que existe entre el pueblo de Dios es el deseo que tienen de que todo gire en torno a ellos y todo sirva a sus intereses—Fil. 2:21.
  - 3. Una gran necesidad que existe entre los creyentes hoy en día es aprender la lección de conocer los caminos de Dios y abrazarlos—Éx. 34:8.
- E. Únicamente por revelación podemos conocer a Dios mismo, y únicamente por la sumisión podemos conocer los caminos de Dios—Ef. 1:17; 4:20-21; Mt. 11:25-29:
  - 1. Si Dios no nos es revelado, no podremos aceptar los caminos de Dios—Job 42:5-6.
  - 2. Debemos tener primero una revelación antes de poder aceptar Sus caminos—Ef. 1:17.
- F. A fin de conocer y aceptar Sus caminos, necesitamos conocer a Dios, no sólo como nuestro Padre, sino también como nuestro Dios—Jn. 20:17; Ef. 1:3, 17:
  - 1. Una cosa es conocer a Dios como Padre, y otra cosa diferente es que le conozcamos como Dios—Ro. 11:33-36.
  - 2. Aquellos que han visto a Dios saben que Él es Dios; vendrá el día en que Dios abrirá nuestros ojos para que le veamos como Dios y le conozcamos como Dios—Job 42:5-6.
  - 3. Necesitamos ver que no sólo somos los hijos de Dios, sino que también somos Sus esclavos—1 Jn. 3:1; Jac. 1:1; Ap. 1:1; 22:3.
  - 4. Si tenemos una revelación de Dios y tenemos un encuentro con Él como Dios, le adoraremos y aceptaremos Sus caminos—Éx. 33:13; 34:8.

Mensaje dos (continuación)

- G. Todo nuestro futuro espiritual depende de la capacidad que tengamos de adorar los caminos de Dios:
1. Toda adoración verdadera procede de conocer a Dios y de recibir una revelación de parte de Dios—Jn. 9:35-38; Mt. 2:11; 8:2; 9:18; 28:9, 17-18.
  2. Aceptar los caminos de Dios equivale a adorar los caminos de Dios—Gn. 24:23-27.
  3. Debemos adorar a Dios y debemos aceptar las maneras en que Él trata con nosotros—Job 42:5-6.
  4. Nuestro corazón debe ser traído por Dios al punto en que nos arrodillemos delante de Él y digamos: “Te adoro por lo que Tú eliges y por lo que has ordenado para mí”.

**IV. “Para que yo te conozca”—Éx. 33:13:**

- A. La vida eterna es la vida divina cuya función especial es conocer a Dios y a Cristo—Jn. 17:3; cfr. Mt. 11:27:
1. Para conocer a la persona divina, necesitamos la vida divina—Jn. 17:3; 11:25.
  2. Puesto que los creyentes nacieron con la vida divina, ellos pueden conocer a Dios y a Cristo—He. 8:11; Fil. 3:10:
    - a. Por un lado, conocer a Dios aumenta gradualmente junto con el crecimiento de vida en nuestro interior; cuanto más crece la vida divina en nosotros, más conocemos a Dios.
    - b. Por otro lado, este conocimiento hace que la vida en nosotros crezca—Col. 1:10.
- B. “Ninguno enseñará a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce al Señor; porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor de ellos”—He. 8:11:
1. En este versículo, conocer a Dios mismo equivale a conocer la naturaleza de Dios; cuando tocamos la naturaleza de Dios, tocamos a Dios mismo y conocemos a Dios mismo.
  2. Dios, al impartirnos Su vida divina, pone la ley más elevada, la ley de vida, en nuestro espíritu, y desde allí se extiende hasta nuestras partes internas, tales como nuestra mente, nuestra parte emotiva y nuestra voluntad, y se convierte en varias leyes—v. 10:
    - a. Por medio de la función de la ley de vida, conocemos a Dios en la manera interna propia de la vida—v. 11.

Mensaje dos (continuación)

- b. Conocemos a Dios no sólo según el conocimiento externo y objetivo, sino al tener conciencia interna y subjetivamente por el sentir de la vida—Ro. 8:6.
- 3. El conocimiento interno que tenemos de Dios viene por dos medios:
  - a. Uno es mediante la ley de vida, la cual proviene de la vida de Dios, y el otro es mediante la enseñanza de la unción, la cual proviene del Espíritu Santo de Dios—He. 8:10-11; 1 Jn. 2:20, 27.
  - b. La ley de vida principalmente hace que conozcamos la naturaleza de Dios, la cual es la característica de Su vida; la enseñanza de la unción principalmente hace que conozcamos a Dios mismo.
- C. El Hijo de Dios ha venido y nos ha dado entendimiento para conocer a Aquel que es verdadero, el Dios genuino y real—5:20:
  - 1. Este entendimiento es la facultad de nuestra mente después de ser iluminada y fortalecida por el Espíritu de realidad para aprehender la realidad divina presente en nuestro espíritu regenerado—Ef. 4:23; Jn. 16:12-15.
  - 2. *Conocer* en 1 Juan 5:20 es la capacidad de la vida divina para conocer al verdadero Dios en nuestro espíritu regenerado mediante nuestra mente renovada, que ha sido iluminada por el Espíritu de realidad—Jn. 17:3; Ef. 1:17.
  - 3. En 1 Juan 5:20 *Aquel que es verdadero* —o *el Verdadero*—se refiere al hecho de que Dios llega a ser subjetivo para nosotros, esto es, que el Dios que es objetivo llega a ser Aquel que es verdadero en nuestra vida y experiencia:
    - a. El Verdadero es la realidad divina; conocer al Verdadero significa conocer la realidad divina al experimentar, disfrutar y poseer esta realidad.
    - b. Esto indica que la realidad divina —Dios mismo, quien en un tiempo fue objetivo para nosotros— ha llegado a ser una realidad subjetiva en nuestra experiencia—v. 6.
  - 4. La palabra *éste* en el versículo 20 se refiere al Dios que vino por medio de la encarnación y que nos dio la capacidad de conocerle a Él como el Dios genuino y de ser uno con Él orgánicamente en Su Hijo Jesucristo.

Mensaje dos (continuación)

5. *Éste* se refiere al verdadero Dios y a Jesucristo en quien estamos; esto incluye el hecho de que estamos en *Éste*, el Verdadero, y que conocemos al Verdadero.

**V. “El pueblo que conoce a su Dios se mostrará fuerte y actuará”—Dn. 11:32:**

- A. Conocer a Dios nos fortalece; nuestra fuerza depende del grado en que conozcamos a Dios—Ef. 1:17; 3:16.
- B. Sólo aquellos que conocen a Dios se mostrarán fuertes y actuarán—Dn. 11:32:
  1. Aquellos que conocen a Dios serán fuertes para actuar a fin de expandir sus horizontes, extender sus fronteras y abrir un nuevo terreno para Dios.
  2. Hoy en día Dios necesita a aquellos que le conozcan de tal forma en la tierra.